

NIF	Nombre	R.U.E.
12629181L	SANTOS ABIA HERMINIO	NOTIFICA-EH2101-2002/1183
Documento:	0341210016743	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2000/298	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28436610P	MESAS CAMPOS RAFAELA	NOTIFICA-EH2101-2002/370
Documento:	0341210015386	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-1999/5028	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29045776L	SANCHEZ ORTEGA JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2101-2002/1121
Documento:	0341210016585	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-1999/827	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29263877B	VILLALBA MACIAS MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2002/1319
Documento:	0341210017190	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2000/777	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29681261Z	GOMEZ MENDEZ MARIA	NOTIFICA-EH2101-2002/1868
Documento:	0341210018405	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2000/1350	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29683514J	BAENA DOMINGUEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2002/1425
Documento:	0341210017215	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2000/435	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29735795S	MORENO CARRASCO ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2002/1004
Documento:	0341210016341	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2000/16149	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29768959J	BARROSO CASTILLA RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2002/364
Documento:	0341210015221	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2001/4659	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29946802C	GIRON DIAZ JOSE	NOTIFICA-EH2101-2002/375
Documento:	0341210015526	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2001/4512	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
B21259023	LEPEMATIC, SL (UNIPERSONAL)	NOTIFICA-EH2101-2003/32
Documento:	0942210002540	Descripción: INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION
B41819301	LUROJOPI SL	NOTIFICA-EH2101-2002/1749
Documento:	0942210002082	Descripción: INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL

Huelva, 8 de agosto de 2003.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía 34 de Granada.

Interesado: Taurina del Poniente, S.L.
Expediente: GR-213/02 E.T.

Infracción: Grave, al artículo 15.p) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 150,25 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Juan José García Pascual.
Expediente: GR-193/02 E.T.
Infracción: Grave, en el artículo 15.p) de la Ley 10/91.
Sanción: Multa de 6.010 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Antonio Márquez Guirado.
Expediente: GR-216/02 E.T.
Infracción: Muy Grave, en el artículo 16.a) y Leve, en el art. 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 60.151,21 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: José Manuel Algar Gómez.
Expediente: GR-84/03 E.P.
Infracción: Muy Grave, al artículo 14.c) de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: MNL-CB.
Expediente: GR-88/03 E.P.
Infracción: Muy Grave, al artículo 14.c) de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Disco Pub Reisma, S.L.
Expediente: GR-72/03-E.P.
Infracción: Muy Grave, al artículo 11.2) de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros a 601.012,10 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Fogón de Galicia, S.L.
Expediente: GR-96/03 E.P.
Infracción: Muy Grave, al artículo 14.c) de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Fergilsa, S.L.
 Expediente: GR-104/03 E.P.
 Infracción: Muy Grave, en el artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.
 Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 5 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, de autorización administrativa expediente núm. 72 AU, instalación eléctrica de Parque Eólico Los Lirios, en el término municipal de San Silvestre de Guzmán (Huelva). (PP. 3183/2003).

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y del Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por fuentes de energía renovables y también a los efectos del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental previsto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto 292/1995; se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de Parque Eólico Los Lirios, cuyas características principales se señalar a continuación:

- a) Peticionario: A.G.E. Generación Eólica, S.A.
- b) Domicilio: Avda. Padre García Tejero, 9, 41012, Sevilla.
- c) Ubicación de la instalación: Suroeste del término municipal de San Silvestre de Guzmán, cercano al límite administrativo de Ayamonte.
- d) Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica.
- e) Potencia de generación: 48 MW.
- f) Presupuesto: 41.280.000 euros.
- g) Núm. de aerogeneradores: 24.
- h) Línea eléctrica: Subterránea de 20 kV, totalmente dentro del parque eólico.

a) Estación transformadora:

- Tipo: Trifásico de intemperie.
- Potencia: 50 MVA.
- Relación de transformación: 20/220 kV.

b) Expediente núm.: 72AU.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico sita en Avda. Manuel Siurot, 4 y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en

el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Huelva, 22 de julio de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, advirtiéndoles que, de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las inscripciones correspondientes sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes números de registro:

José Francisco Suárez Martín, 40.0001940/SE.
 Francisco Poblet Jerez, 28.0001532/SE.

Sevilla, 13 de agosto de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 25 de julio de 2003, de la Dirección General de Planificación, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el Proyecto de Decreto por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Los Alcornocales y se precisan los límites del citado Parque Natural.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 18 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, la Consejería de Medio Ambiente ha elaborado el «Proyecto de Decreto por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Los Alcornocales y se precisan los límites del citado Parque Natural».

En la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión han participado las diferentes entidades y agentes sociales, económicos e institucionales con implicaciones en el Parque Natural Los Alcornocales, habiendo sido presentados ante la Junta Rectora en su reunión de 30 de junio de 2003.

El procedimiento de elaboración de estos Planes debe incluir necesariamente trámites de audiencia a los interesados, información pública y consulta de los intereses sociales e ins-